ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20244151010001011 1**
Fecha: **01-11-2024**
TRD: **4151.010.13.1.953.001011**
Rad. Padre: **20244151010001011 1**

Señores
WRUSSY INGENIEROS SAS
NIT. 901.109.885-1
RL. WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
C.C. No. 80.212.380 de Bogotá D.C
gerencia@wrussyingenieros.com
Contratista de Obra

CONSORCIO TD CALI
NIT. 901.859.137-6
RL. LINDA DANIELA HERNANDEZ SERRANO,
C.C. No. 1.016.055.053 de Bogotá D.C.
consorciotdcali@grupotriada.com
Interventor

Asunto: Respuesta solicitud de prórroga

Cordial saludo,

En atención a solicitudes allegadas mediante oficio CTD- 752- 0372-6-24 y CTD-752-0370-A-24 de fecha 30 de octubre de 2024 para incluir ítems no previstos y prorrogar el Contrato de Obra No. 4151.010.26.1.0748-2024 cuyo objeto es “LOTE 6: REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.” nos permitimos indicarle que considerando las razones expuestas tanto por el contratista de obra y el aval emitido por la interventoría para llevar a cabo modificación al plazo de ejecución hasta el día 20 de noviembre de 2024, así como la proyección planteada para la ejecución de las actividades pendientes, se considera aceptable dicha justificación, en razón a que las causas no son imputables al contratista y se busca garantizar una correcta ejecución y terminación de las actividades pendientes.

Por lo anteriormente expuesto, se da viabilidad para llevar a cabo modificación consistente en incluir los ítems no previstos aprobados por la Interventoría y prorrogar el contrato de obra No. 4151.010.26.1.0748-2024, pues una vez recibido el requerimiento y adelantado el respectivo análisis de la solicitud es pertinente, para que de manera eficaz y con economía del tiempo se culmine con la ejecución de la obra, toda vez que el

En atención del desarrollo de nuestro Sistemas Integrados de Gestión les solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace
http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta_para_medir_la_satisfaccion_del_usuario

mantenimiento de la malla vial en una ciudad como Santiago de Cali es crucial para garantizar la seguridad, la movilidad y el bienestar de sus habitantes.

Teniendo en cuenta el plazo actual con el que cuenta el contrato de interventoría No. 4151.010.26.1.0752-2024, suscrito con CONSORCIO TD CALI, hasta el día 21 de noviembre del 2024, esta supervisión emite concepto favorable para prorrogar el contrato de obra hasta la fecha solicitada.

Atentamente,

SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTÍNEZ
Subsecretario de Despacho
Subsecretaría de Infraestructura y Mantenimiento Vial

Proyectó: Maria Del Mar Benjumea Ochoa - Contratista
Jorge Iván Olaya Mera - Contratista
Revisó: Osiris Gaviria Naranjo - Contratista
Gloria Marcela Parra García - Contratista
Victoria Naranjo Duque - Contratista
Mónica González Córdoba - Profesional Especializado

En atención del desarrollo de nuestro Sistemas Integrados de Gestión les solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace
http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta_para_medir_la_satisfaccion_del_usuario